

Segunda Sección

DIARIO **Ético**

1.- Lunes 3 de abril de 2017.



Bullying:
ABUSO DE
PODER FRENTE
A OTRA
PERSONA

En realidad si uno hace una evaluación a conciencia, el acoso físico o psicológico al que someten, de forma continua, ya sea a un niño, niña o adulto no es una situación nueva, sino que ha existido a través del tiempo, pero hoy, debido al incremento de la violencia en general, las miradas se han vuelto hacia algunos comportamientos negativos, agujerados con el paso de los años y a pesar de los esfuerzos el abuso no deja de ser una constante en ciertos ambientes.

El bullying no es otra cosa que el trato humillante hacia una persona con el propósito de desestabilizarla psicológicamente sea mediante el uso del poder, la fuerza, la amenaza, el abuso, la intimidación, o la agresividad.

A quien hace bullying se le denominada «bully» y su comportamiento tiende a repetirse, hacia una misma persona, o por distintos períodos con diversas víctimas.

Los enfrentamientos no son realmente un conflicto, porque en general hay un desbalance social o físico que genera la impotencia en la víctima del maltrato.

En la actualidad, el fenómeno ya ha sido estudiado pero continua siendo observado y se encuentra en constante escrutinio para determinar su evolución y posibles medidas preventivas o de reconocimiento con la idea de concientiar sobre su negatividad y detener su práctica todo lo que sea posible.

NO EXISTE UN PERFIL CLÁSICO

Las personas que agreden de esta manera no tienen un perfil definido. Algunos tienen baja autoestima; otros padecen de arrogancia y poca empatía, entonces sienten que tienen el derecho a jugar con la vida de otra persona. De hecho, muchos son populares en sus

entornos y simplemente buscan ser quienes mandan. También hay personas que comienzan a hacer bullying para sentirse incluidos e importantes dentro de un grupo.

Se trata sobre el poder frente al otro y como tal, quienes lo hacen buscan más poder y mejorar su estatus.

Igualmente, las víctimas también son muy diferentes, no existe un perfil clásico, simplemente el agresor las eligió como su objetivo. Y la razón de su elección suele ser muy variada, pero la culpa nunca es de la víctima.

Nadie se rinde al abuso, sino que este destruye lentamente la autoestima, la felicidad, el bienestar y por desgracia en muchos casos, las ganas de vivir.

No tiene edad pero sí graves consecuencias El bullying puede presentarse a cualquier edad, pues quienes lo hacen no se enfocan en cuántos años tiene la víctima, más bien el interés es a quién pueden tener bajo control. La mayor cantidad de casos suceden en la escuela y el colegio, sin embargo, algunos pueden suceder en la adultez. De hecho, en el ámbito laboral suele haber muchos problemas de este tipo. En este caso se denomina mobbing y específicamente se trata de una serie de comportamientos y conductas abusivas dirigidas a degradar psicológicamente a un trabajador, lo cual puede causar graves problemas psicológicos, incluso desatando enfermedades

como la depresión, ansiedad, o estrés y afectar gravemente tanto en su rendimiento en el trabajo como en su vida personal.

Tristemente, las víctimas no superan fácilmente los sentimientos negativos de la constante humillación, sintiéndose a menudo solas, aisladas y humilladas. Tales emociones pueden conducir a desarrollar depresión, desórdenes alimenticios, estrés posttraumático, e incluso pueden derivar en el suicidio.

EL MOBBING PUEDE SER DE DOS TIPOS:

Vertical: cuando viene causado por el empresario o los superiores jerárquicos del tra-

jador. Muchas veces puede estar motivado por enemistad o discriminación por quien realiza el acoso o por la voluntad empresarial de que el trabajador presente una baja voluntaria.

Horizontal: cuando viene causado por compañeros de trabajo, con el mismo nivel. Suele ser desatado por enemistad, envidias, discriminaciones de cualquier tipo.

Sin embargo, hay que saber diferenciar cuándo estamos ante un acoso laboral y cuándo ante unas órdenes del empresario, pues éste tiene la facultad de dirigir el desarrollo del trabajo, pero las órdenes que imparte tienen que respetar siempre los derechos del trabajador, sin atentar contra su dignidad, integridad moral o física. Aunque en ocasiones no se comprendan o compartan las órdenes recibidas, no en todos los casos habrá una situación de acoso laboral.

Lo importante es estar atentos y ayudar a

quienes viven esta situación, ya que la existencia de bullies es la consecuencia de la avaricia por el poder que muchos seres humanos anhían desde que nacen. Es una causa más de mala crianza y la sociedad egoísta y retrógrada en la que vivimos.

